

[Inicio](#)

# Noticias

La CNSC inicia la etapa de divulgación del proceso de selección Distrito Capital 6 e informa que ya se pueden consultar los Acuerdos y el Anexo Técnico con los requisitos y reglas para participar

17 Enero 2024

**CNSC Noticias por años**

## La CNSC inicia la etapa de divulgación del proceso de selección Distrito Capital 6 e informa que ya se pueden consultar los Acuerdos y el Anexo Técnico con los requisitos y reglas para participar



En este nuevo concurso de méritos se ofertarán más de 1400 vacantes para el ascenso e ingreso en 33 entidades de la ciudad de Bogotá.

2024

2023

2022

2021

2020

**Bogotá. Miércoles, 17 de enero de 2024.** La Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC- publicó en días pasados los Acuerdos y el Anexo Técnico a través de los cuales se establecen las reglas del proceso de selección para proveer los empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema Específico de Carrera Administrativa de la planta de personal de 33 entidades y organismos distritales, en las modalidades de ascenso e ingreso, los cuales pueden ser consultados en la web de la CNSC:

<https://historico.cns.gov.co/index.php/distrito6-normatividad>

Es necesario que las personas interesadas en participar en el concurso de méritos consulten estos documentos, pues son la norma reguladora del proceso de selección y establecen, entre otros aspectos, las diferentes etapas, así como los requisitos y condiciones para su participación.

Con esta publicación, inicia la etapa de divulgación del proceso de selección Distrito Capital 6 y posteriormente, informaremos las fechas de la etapa de inscripciones y venta de derechos de participación para proveer más de 1400 vacantes, alrededor de 400 en ascenso y más de 1000 para ingresar como servidor de carrera en los niveles asistencial, técnico y profesional.

Oportunamente informaremos cuándo se publicará en SIMO la Oferta Pública de los Empleos disponibles - OPEC, en las que se describen las vacantes definitivas que requiere proveer cada Entidad, y en donde se contempla información relacionada con el nivel, la denominación, el grado, la asignación salarial, el propósito, las funciones del empleo, así como los requisitos de estudio y de experiencia entre otros aspectos.

Es importante recordar que la carrera administrativa es un sistema técnico de administración de personal que tiene por objeto garantizar la eficiencia de la administración pública y ofrecer estabilidad e igualdad de oportunidades para el acceso y el ascenso al servicio público. Para ello, el ingreso y la permanencia en los empleos de carrera administrativa se hará exclusivamente con base en el mérito, mediante procesos de selección en los que se garantice la transparencia y la objetividad, sin discriminación alguna. Artículo 27 Ley 909 de 2004.

En ese sentido, es deber constitucional de la CNSC adelantar los procesos de selección para proveer los empleos de carrera administrativa y es deber de las entidades del orden nacional y territorial brindar la información de las vacantes disponibles, proveer los recursos que garanticen la realización de los concursos, actualizar los manuales de funciones y trabajar en coordinación con la CNSC.

Finalmente, la CNSC recuerda que para conocer el avance del proceso de selección Distrito Capital 6, se debe consultar permanente la página web [www.cns.gov.co](http://www.cns.gov.co) y las redes sociales de la CNSC Facebook, X, Instagram, LinkedIn y Tik Tok @CNSCColombia, únicos medios oficiales de información.

[Inicie sesión](#) para enviar comentarios



### Comisión Nacional del Servicio Civil

Sedes

#### Oficina Principal:

Avenida Calle 100 # 9a 45. Edificio 100 Street - Torre 3 - Piso 12. Bogotá D.C., Colombia

#### Atención al Ciudadano y Correspondencia:

Carrera 16 No. 96 - 64, Piso 7 - Bogotá D.C., Colombia

[Términos, condiciones y autorización de uso de datos y contenidos](#)

[Mapa del sitio](#)

### Contacto

Código Postal: 110221

Conmutador: (+57) 601 3259700 Línea nacional 01900 3311011

[atencionalciudadano@cns.gov.co](mailto:atencionalciudadano@cns.gov.co)
**Correo exclusivo para notificaciones**
**judiciales:** [notificacionesjudiciales@cns.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@cns.gov.co)
**Horario Atención al Ciudadano:** Lunes a viernes de 7:30 a.m. a 5:00 p.m.

#### Otras sedes y horarios

Ventanilla Única

Política de Privacidad y Protección de Datos Personales

Certificación accesibilidad Web

**Línea Anticorrupción**

(+57) 601 3259700 ext. 4000